

**YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN**  
**Abogado ASESOR**

Yolombó, 21 de mayo de 2026

**Doctor**  
**HUBER ANDRES YEPES PIEDRAHITA**  
**Subgerente Administrativo**  
**ESE Hospital San Rafael**  
**Yolombo**

**Referencia:** Informe de Asesoría y proceso de recuperación cartera realizada durante el mes de febrero de 2026.

Saludo cordial Dr. Huber

Durante el mes de febrero de 2026, en cumplimiento del objeto contractual No.015-2026 firmado por las partes, realizo las siguientes actividades:

**PROCESO DE RECUPERACIÓN CARTERA:**

1. Remito oficio solicitando a Coosalud EPS (VCO y UTAM), conciliación de saldos de glosas de Coosalud EPS, con corte al 31/12/2025 que ascienden a más de \$10.000.000.000, en espera de respuesta.
2. Emito instrucciones a Stella Morales, para el envío de la cartera con saldo de glosas a conciliar con Coosalud EPS, presentando archivo con facturas antes de intervención y archivo con facturas después de la intervención.
3. Emito respuesta a reporte de glosas de Coosalud, informo que la EPS nos ha programado conciliación de saldos de glosas para los días 19 y 20 de febrero de 2026.
4. Asisto a cita de conciliación de saldos de glosas con VCO – Coosalud, se realiza revisión de cada una de las causales de tipificación, se me informa que, además, se identifican 319 facturas en estado de devolución ya que el XML no transmite a la DIAN y que tiene un valor de \$318.475.000, esta causal se debe radicar nuevamente.

Se identifican 834 facturas en estado de devolución ya que no cruzan en la base de datos al momento de realizar la comprobación de derechos, la EPS solicita enviar relación de facturas con la fecha de prestación de los servicios, el saldo de esta causal es de \$1.057.000.000.

Retomando la conciliación de saldos de glosas se identifica la siguiente tipificación:

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá  
[yamidalex17@gmail.com](mailto:yamidalex17@gmail.com)  
Cel. 312 831 10 08

## **YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN**

### **Abogado ASESOR**

| <b>Etiquetas de fila</b> | <b>Suma de Valor Glosado</b> |
|--------------------------|------------------------------|
| Autorización             | \$ 235.470.769               |
| Calidad                  | \$ 812.738.560               |
| Cobertura                | \$ 68.626.215                |
| Facturación              | \$ 640.869.999               |
| Soporte                  | \$ 3.557.191                 |
| Soportes                 | \$ 631.674.945               |
| Tarifas                  | \$ 8.181.628.191             |
| <b>Total general</b>     | <b>\$ 10.574.565.870</b>     |

Se realiza análisis de cada uno del estado, donde se identifica que la mayor causal de glosa, corresponde a TARIFAS, realizada verificación aleatoria, es una causal justificada a la que no presento oposición, con ánimo conciliatorio, se justifican causales por tarifas, toda vez que contamos con un contrato desde la vigencia 2022, mismo que no ha sido actualizado en tarifas y servicios, por no contar con el ánimo de actualizar por parte de la EPS.

Continuamos realizando revisión de soportes, autorizaciones, facturación, cobertura y calidad, llegando al final, a un acuerdo entre las partes, donde la EPS – VCO reconoce \$8.417.098.960 y la ESE acepta \$2.157.466.910.

Se firma Acta de Reunion con el aval del Dr. Alcides Hernández- Director de Cuentas Medicas de Coosalud.

5. El 20 de febrero de 2026, asisto a cita para conciliar saldos de glosas con UTAM – Coosalud en la ciudad de Medellín, se realiza revisión de la tipificación de la glosa, solicito a la EPS no incluir glosas de facturas capita y dar trámite solo a facturas con saldo de glosa bajo modalidad de evento, se acepta propuesta y se da inicio a la revisión por cada una de las causas de tipificación, concluyendo:

#### **Acta #1.**

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| Valor saldo en glosa: | \$4.738.883.914 |
| Valor acepta ESE:     | \$1.020,627.842 |
| Valor Levanta EPS:    | \$3.718.256.073 |

Los valores aceptados corresponden al mayor valor cobrado en tarifas, causal justificada según la revisión realizada a las facturas en la causal de “tarifas”

# YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN

## Abogado ASESOR

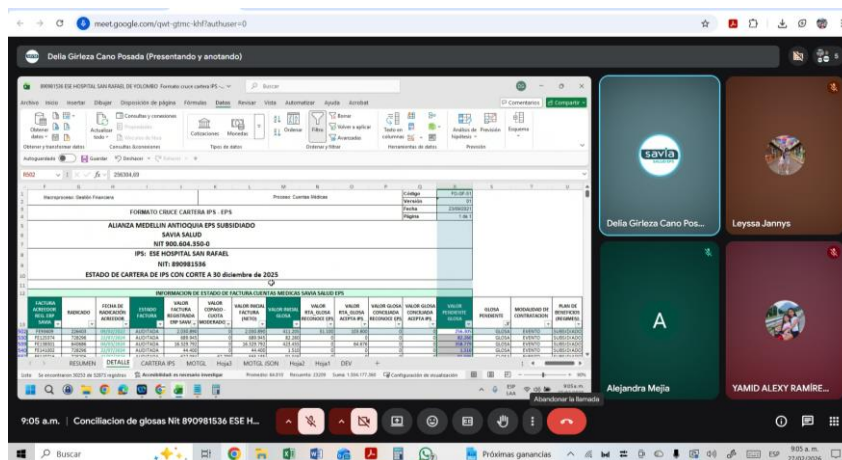
### Acta #2

Valor saldo en glosa: \$2.309.826.542  
Valor acepta ESE: \$522.753.720  
Valor Levanta EPS: \$1.787.072.822

Los valores aceptados corresponden al mayor valor cobrado en tarifas, causal justificada según la revisión realizada a las facturas en la causal de “tarifas”

No se acepta incluir en la conciliación, saldos de glosas o glosas totales equivalentes a la capita, estos valores ya fueron cancelados por la EPS a la ESE y en caso de quedar incluidos, la EPS solicitaría el reintegro.

6. Remito marcación en archivo Excel de valores aceptados y no aceptados en la conciliación con VCO – Coosalud, el pasado 19/02/2026.
7. Asisto a conciliación virtual de saldos de glosas con Savia Salud EPS, manifiesto que al mes de abril de 2025 ya tenemos un avance, motivo por el que la EPS propone, cita presencial para el próximo 02 de marzo de 2026 en las instalaciones de Savia Salud EPS de la ciudad de Medellín, con el Dr. Alexander Flórez director de Cuentas Medicas.



8. El 27 de febrero, remito poder para representar a la ESE en conciliación de saldos de glosas con Savia Salud EPS.

### PROCESO DE ASESORÍA

1. Asisto a reunion telefónica convocada por el área de facturación, con el fin de realizar revisión del proceso, donde se sugiere para el caso de radicación de Nueva EPS, dar prioridad a las facturas con saldos de mayor

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá  
[yamidalexyl7@gmail.com](mailto:yamidalexyl7@gmail.com)  
Cel. 312 831 10 08

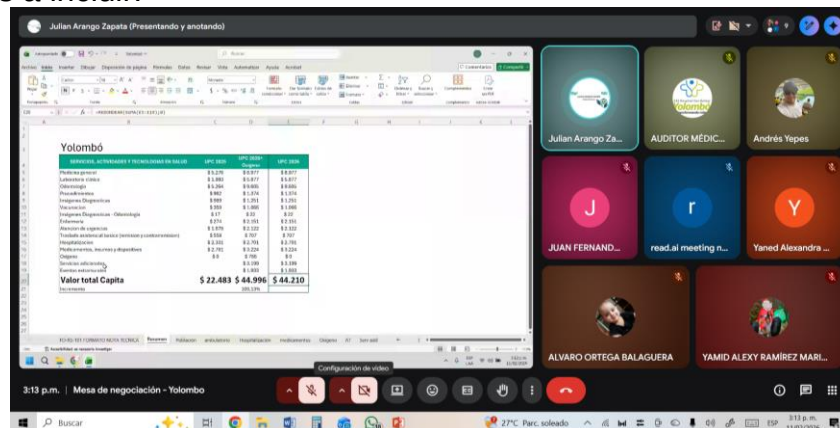
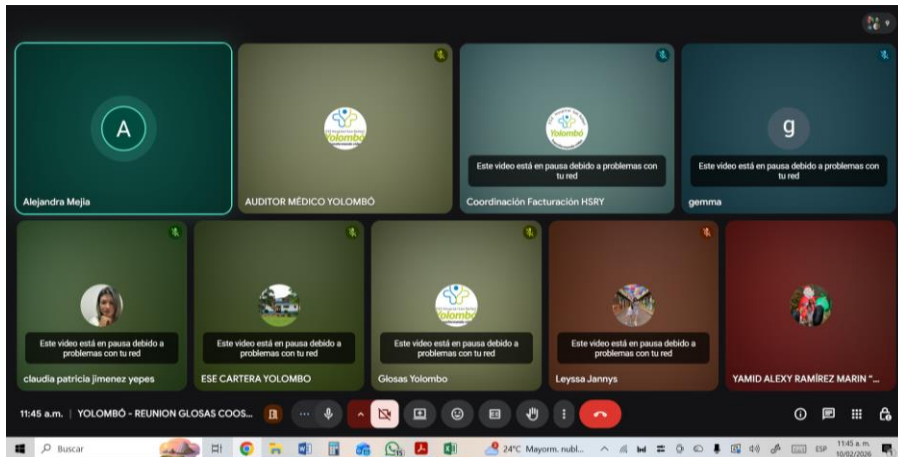
## **YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN**

### **Abogado ASESOR**

a menor, teniendo en cuenta que la EPS viene realizando pagos sobre el 70% del valor que registre en radicación.



2. Realizo revisión de descuentos de las vigencias 2023 – 2024 y 2024 – 2025 por incumplimiento a la ejecución de las actividades de PEDT de Savia Salud EPS, solicito a la gerencia reunirnos con el área de PyM para evaluar la aceptación o no de la aplicación de los descuentos.
3. Realizo revisión del listado de tecnologías y medicamentos para ofertar a Coosalud EPS bajo la modalidad de capita, emito instrucciones a la Dra. Patricia para la marcación en la columna J de Verdadero (aceptar) o Falso (no aceptar) incluir dentro de la capita ampliada.
4. Emito respuesta a descuentos de PEDT vigencias 2023 – 2024 y 2024 – 2025 de Savia Salud EPS, aceptando descuento contra la cartera evento más antigua a 6 cuotas.
5. Inicio con la construcción de documentos legales para presentar a la EPS Sura, solicito a Liliana Granda complementar documentos y formatos requeridos por la EPS, previo a contratar.
6. Realizo revisión de contratos para cargue en el SIHO con Savia Salud EPS.
7. Solicito a Liliana Granda, complementar los documentos pendientes para presentar a la EPS Sura.
8. Remiro al área de facturación, SIAU y auditoria, Manual de relacionamiento de la EPS Sura.
9. Comparto Circular No.2026090000044 con orientaciones para la gestión y reporte integral por incremento de casos de infección respiratoria aguda.
10. Emito respuesta a Proceso de Responsabilidad Fiscal 202343179, remitido por la Contraloría General de la República.
11. Convoco a reunión para dar inicio a contingencia de glosas de Coosalud EPS, se dan instrucciones y prioridad en el proceso de respuesta.



## **YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN**

### **Abogado ASESOR**

14. Solicito al servicio farmacéutico, la marcación en la columna J de los medicamentos a ofertar en la modalidad de capita ampliada con Coosalud EPS, emito instrucciones y solicito respuesta oportuna.
15. Emito respuesta a radicado de la Contraloría General de la Republica 2026EE002092C2 por proceso de Responsabilidad Fiscal, iniciado contra la ADRES.
16. Radico respuesta a radicado Savia 202630001526, manifestando la no aceptación de reintegros por extemporaneidad y pérdida de competencia en la reclamación por parte de la EPS.
17. Asisto a Seminario taller programado por AESA, donde se abordan temas como: Facturación, descuentos, glosas, reintegros y contratación.
18. Remito formato Sarlaft y aceptación de Código de Conducta a la gerencia, requerido por la aseguradora Suramericana SOAT para complementar y firmar.
19. Solicito a Nueva EPS, prefacturas por movilidad y morbilidad mes de febrero de 2026, realizo revisión y remito al área de facturación para el cargue de RIPS, soportes y factura antes del 20 del mismo mes.
20. Luego de recibir la relación de facturas en formato Excel como anexo al PRF de la Contraloría, solicito al área de auditoría, verificar los valores cobrados versus los valores pagados versus los valores estipulados en la normatividad vigente para la fecha de prestación de servicios.
21. Solicito a Liliana Granda, documentos legales para presentar como requisito precontractual con Savia Salud EPS, para el contrato que inicia el próximo 01 de marzo de 2026 (capita ampliada).
22. Solicito a Liliana Granda, documentos legales para presentar ante el Patrimonio Autónomo Caprecom liquidada, con el fin de actualizar la información para pagos de la entidad liquidada.
23. Comparto invitación para participar en la Mesa de Trabajo de procesos de auditoría, cuentas médicas, pagos y cartera, a realizar por parte del FOMAG, solicito realizar inscripción en enlace, por cada uno de los participantes de la mesa.
24. Comparto invitación a socialización de MIPRES de Savia Salud EPS en cumplimiento a lo estipulado en la Circular 044 de 2025.
25. Redacto respuestas para la rendición de cuentas a presentar ante la Contraloría, remito al Dr. Alvarino.

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá

[yamidalexy17@gmail.com](mailto:yamidalexy17@gmail.com)

Cel. 312 831 10 08

## **YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN**

### **Abogado ASESOR**

26. Solicito a Liliana Granda, anexar documentos para presentar al contrato de Mandato de Saludcoop EPS liquidada.
27. Realizo revisión del proceso de autorizaciones con Coosalud, se evidencia que muchos servicios que requieren de autorización, no cuentan con el trámite, envío informe a Yanet González y solicito realizar los ajustes necesarios para no incurrir en esta causal que afecta las finanzas de la institución.
28. Comparto con el área de facturación, auditoría, glosas y cartera, invitación para participar en capacitación del módulo de Registro y Respuesta a Glosas y Devoluciones, desde la plataforma SIIFA del MSPS.
29. Presento observación, previo a la firma del contrato con AXA Colpatria, este proceso contractual que inicio en la vigencia 2025, a las tarifas 2025 para ejecución en la vigencia 2026, solicito a Dra. Patricia, ajustar tarifas y devolver el contrato para las correcciones en la actualización tarifaria.
30. Asisto a Mesas de la Circular 030 en la ciudad de Medellín, se realizan compromisos con las EPS: Savia Salud EPS, EPS Sura, Coosalud EPS, EPS de la Gente, EPS Sanitas, Salud Total EPS, Nueva EPS y SSSA, entre los compromisos está el envío de cartera con corte al 31/12/2025 y las EPS se comprometen en enviar cruce y citas para conciliar saldos de glosas y cartera.
31. Solicito al servicio farmacéutico, diligenciar la estructura de medicamentos e insumos, para presentar a la EPS Sura como oferta contractual.
32. Redacto respuesta No.2 a la Contraloría General de la República por Proceso de Responsabilidad Fiscal ante reclamación de la ADRES, envío con adjunto de prueba y solicito membrete y firma por la gerencia.
33. Remito actas de Comité de Glosas firmadas.
34. Asisto a reunión con el Dr. Francisco del área de Costos de Savia Salud EPS, para presentar observaciones y aclaración de lo planteado por la Nota Técnica.



**YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN**

**Abogado ASESOR**

**YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN**

**Abogado Asesor**

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá

[yamidalex17@gmail.com](mailto:yamidalex17@gmail.com)

Cel. 312 831 10 08